

**Ing. Luis Ortigas Cuneo**

Viceministro de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Presidente Comisión Multi-sectorial de la EITI  
Lima  
Peru

22 Febrero 2012

Estimado Ing. Ortigas Cuneo

Es un gran placer informarle que el 15 de Febrero de 2012, el Consejo Internacional de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) designó que Perú ha obtenido el estatus de **Cumplidor**. Perú es el primer país en Latinoamérica en alcanzar este hito. Perú se une a otros trece países que han sido declarados cumplidores.

De acuerdo con las Normas del EITI:

- *Perú debe ser revalidado al cabo de 5 (cinco) años; (es decir, para el 14 de Febrero de 2017).*
- *Las partes interesadas en el proceso podrán solicitar una nueva validación en cualquier momento durante ese periodo si consideran que el proceso necesita una revisión.*
- *Cuando surjan dudas legítimas sobre un país que haya obtenido el estatus de Cumplidor pero que la implementación posterior del EITI ya no alcance el nivel de cumplimiento exigido; el Consejo Internacional del EITI se reserva el derecho a solicitar al país que se someta a una nueva validación, so pena de ser eliminado.*

*De acuerdo con los procedimientos de transición para las Normas del EITI acordados por el Consejo Internacional del EITI el 9 de Junio de 2011, se invita a Perú a llevar a cabo lo antes posible la transición a las Normas del EITI, edición de 2011. Particularmente, se requiere que Perú produzca informes EITI anualmente.*

*Los informes EITI deberán cubrir datos con una antigüedad no mayor al penúltimo periodo de contabilidad por completar (por ejemplo, un informe EITI publicado en el año fiscal 2013 deberá estar basado en datos con una antigüedad no mayor al año fiscal 2011)*

El Consejo Internacional del EITI felicita al Gobierno de Perú por su compromiso con el proceso del EITI. El Consejo también felicita a la Comisión Multi-Sectorial del EITI por su estrecha colaboración y supervisión efectiva de la implementación del EITI; sobre todo para responder a las inquietudes del Consejo Internacional del EITI durante los últimos meses. El Consejo Internacional, así mismo, da la bienvenida al compromiso del Gobierno peruano de continuar fortaleciendo la transparencia en el sector extractivo peruano y de fomentar transparencia regionalmente.

También estamos encantados de informarle que el Consejo Internacional del EITI ha decidido realizar su próxima reunión en Lima, tentativamente fijada para el 27 y 28 de Junio próximos. El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo junto con otras organizaciones y gobiernos que soportan la EITI están interesados en realizar una conferencia regional sobre los avances de la transparencia de ingresos de la industria extractiva globalmente y con especial énfasis a América, tal como fue inicialmente discutido con

la Comisión Multi-sectorial y su Presidente a principios de este año. Francisco Paris de la Secretaría Internacional del EITI está a su disposición para la próxima coordinación de estos eventos.

Perú está demostrando que la transparencia en los ingresos nacionales junto con un firme compromiso con el diálogo multi-partito puede jugar un papel esencial en combatir la llamada "maldición de los recursos" que prevalece en muchos países ricos en recursos minerales.

Distinguido señor Vice-Ministro, por favor, acepte las seguridades de mi más alta consideración.

Muy atentamente,



CLARE SHORT

Presidente Consejo Directivo de EITI

Copias. Miembros de la Comisión Multi-sectorial de la EITI  
Sr. Anwar Ravat y Sr. Javier Aguilar – Banco Mundial (Washington)  
Sra. Malaika Culverwell y Sr. Juan Cruz – Banco Inter-Americano de Desarrollo  
Sr. Oliver Bovet – Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación